



R. 1647-
20/05/24

RESOLUCIÓN No. 1647 DEL 20 MAY 2024

"Por la cual se adiciona el alcance a un acto administrativo"

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución No. 3496 de 15 de diciembre de 2023, acto que dispuso el nombramiento en periodo de prueba a MYRIAM CONSUELO SOSA HUERTAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.028.366 para desempeñar el cargo de DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa JOSE MARIA CORDOBA del municipio de TAURAMENA, perteneciente a la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare, con asignación básica mensual correspondiente al grado 2, nivel A.

Que en la Resolución No. 3496 de 15 de diciembre de 2023, se pudo evidenciar un error involuntario en el referido acto administrativo como quiera que no se consideró que MYRIAM CONSUELO SOSA HUERTAS ostenta derechos de carrera como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA en la Institución Educativa SANTO DOMINGO del municipio de VISTA HERMOSA de la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Meta, con asignación básica mensual correspondiente al grado 2, nivel A, según consta en Resolución No. 3496 de 15 de diciembre de 2023.

Que para subsanar la situación antes descrita, la Secretaría de Educación de Casanare debe proceder a considerarla a través de la adición de un párrafo al artículo 1 de la Resolución No. 3496 de 15 de diciembre de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Adicionar párrafo 5 al Artículo 1 de la Resolución No. 3496 de 15 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO 4: Téngase en cuenta para efectos de liquidación de nómina los derechos de carrera que ostenta MYRIAM CONSUELO SOSA HUERTAS como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA en la Institución Educativa SANTO DOMINGO del municipio de VISTA HERMOSA de la de la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Meta, con asignación básica mensual correspondiente al grado 2, nivel A".

ARTÍCULO 2: La presente Resolución hace parte íntegra de la Resolución No. 3496 de 15 de diciembre de 2023.



RESOLUCIÓN No. **1647** DEL **20 MAY 2024**

“Por la cual se adiciona el alcance a un acto administrativo”

700.15.15

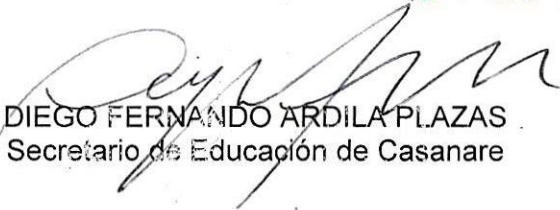
ARTÍCULO 3: Comunicar el contenido de la presente Resolución a MYRIAM CONSUELO SOSA HUERTAS.

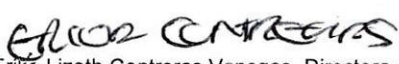
ARTÍCULO 4: Enviar copia del acto administrativo a Nómina e Historias Laborales, para sus fines pertinentes.

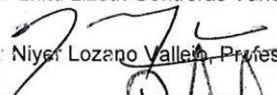
ARTÍCULO 5: La presente resolución rige con efecto retroactivo a partir de la fecha expedición de la Resolución No. 3496 de 15 de diciembre de 2023.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los **20 MAY 2024**


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Aprobó: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Directora Administrativo


Revisó: Niyar Lozano Vallejo, Profesional Especializado.


Proyectó y Revisó: Diana Mercedes Sotaban Alferez, Profesional Contratado.